

Quito, a 17 de Abril del 2006

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "HOBBY SPORT S.A."

Presente.-

De mis consideraciones:

Al haber concluido las actividades del ejercicio económico de operaciones del año 2005, de la COMPANIA HOBBY SPORT S.A. y en cumplimiento de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar el Informe de Comisario de la empresa, correspondiente al periodo terminado al 31 de Diciembre del 2005, contenido en los siguientes párrafos:

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

HOBBY SPORT S.A. esta constituida en la republica del Ecuador , y su objetivo principal es la importación venta y comercialización de toda clase de articulos deportivos y otros , y toda clase de actos y contratos que guarden relación con su objetivo social y esté permitidos por las leyes ecuatorianas y vigentes.

2.- La Gerencia General, a dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en el país, tanto en los aspectos tributarios emitidos por el Ministerio de Finanzas representados por el Servicio de Rentas Internas, como es el caso de las declaraciones mensuales e Impuesto a la renta, así como por la Superintendencia de Compañías y demás leyes pertinentes, a las cuales se encuentra sujeta la empresa.

3.- La Gerencia General ha cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionista, las cuales han ido en desarrollo y beneficio de la compañía.

4.- He revisado las Actas de Juntas Generales de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, que se llevan y mantienen de conformidad con disposiciones legales vigentes, su exactitud y conservación que han sido adecuadas.

5.- Se ha revisado en forma selectiva los diversos procedimientos que son utilizados, así como la documentación que ampara las operaciones del sistema de control interno, es confiable y se reflejan sus resultados y

procedimientos generales en el estado de Resultados económicos y financieros de la empresa.

6.- Se ha revisado los estados financieros, utilizando normas de auditoría generalmente aceptadas, evidenciando cifras significativas para obtener un grado de seguridad razonable, para que los estados financieros no contengan datos erróneos de mayor significación, ni que lleven a conclusiones falsas.

Además se ha cotejado la información con los registros contables, llegando a la conclusión de que en las cifras presentadas se ha aplicado los PCGA, emitidos por la Superintendencia de compañías, los cuales no han sido desviados en cuanto a su consistencia

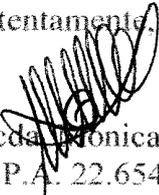
7.- Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2005 han cumplido los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías en los aspectos requeridos, para que dichas Juntas sean legales.

8.- Se informa además, que no se conoce ninguna denuncia sobre ilegalidades o incumplimiento de leyes y disposiciones legales vigentes por parte de los administradores de HOBBY SPORT S.A.

9.- La Gerencia General y los funcionarios de la compañía han colaborado para efectuar las labores del Comisario, durante el periodo 2005, proporcionando toda la información que fue requerida para el examen y emisión de este informe.

10.- En síntesis se puede indicar, que el Balance de Situación General preparado por la Administración de HOBBY SPORT S.A., es razonable por el año 2005, de acuerdo a las NEC y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,


Lcda. Trónica Mejía Mantilla
C.P.A. 22.654